# DECLARACION JURADA

Los que suscriben, Víctor Bernal con cedula de Identidad Nº 1.267.768, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas y Laura Ojeda Núñez con cedula de Identidad 2.144.925, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y nos hacemos responsables de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de la **LPN N° 19/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS – PRIMERA PARTE" - PLURIANUAL - I.D. N° 479.732.**

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base a la Nota DGGIES/ DG N° 7977, de fecha 07 de Octubre de 2026, remitida por la Dirección de General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, en la que solicitan el urgimiento para la firma de los contratos, atendiendo la urgencia de acceder a los medicamentos adjudicados en el presente llamado, que son altamente necesarios e incluso indispensables para los pacientes que concurren a los distintos servicios de salud, por lo que, con los contratos firmados se podrá emitir las órdenes de compras, posibilitando así a la disponibilidad inmediata de los mismos que son esenciales para brindar cobertura a los que acuden en busca de atención médica adecuada y de calidad.

***La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en la Resolución DNCP 234/2025, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.***

**LIC. LAURA OJEDA NUÑEZ, Directora**
**Dirección Operativa de Contrataciones**

**ECON. VICTOR BERNAL, Director General**
**Dirección General de Administración y Finanzas**

Asunción, 7 de octubre de 2026

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°7971 / 2026
SIMESE N°: 240.621 / 2025

Señora
**LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA.**
**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**M.S.P. y B.S.**
Presente:

***Ref.:*** *URGIMIENTO p/comunicación de contratos de la LPN N° 19/2026*

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia a la **LPN N° 19/2026 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPyBS – PRIMERA PARTE" – PLURIANUAL - I.D. N° 479.732** a los efectos de **SOLICITAR URGIMIENTO** para fechar y comunicar contratos firmados adjudicados según **Resolución D.G.A.F. N° 2936/2026**.

Atendiendo a los plazos establecidos para la comunicación del contrato ante la DNCP, y teniendo en cuenta que los medicamentos adjudicados son altamente necesarios, e incluso indispensables, en algunos casos, para la ayuda a los pacientes, y que, de esta manera se podrá contar con los contratos firmados para emitir Órdenes de Compra, posibilitando así, la disponibilidad de los ítems adjudicados.

Proceder con lo solicitado permitirá contar con los ítems adjudicados en los Servicios Sanitarios especializados, y así brindar la cobertura oportuna y la más adecuada a los pacientes, que acuden en busca de atención médica resolutiva y de calidad.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con nuestra más alta estima y consideración.

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
DGGIES - MSPyBS

**Lic. José María Blanco**
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Ing. Matías Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

**Ing. Matías Latorre**
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

DA/DC/SCyG
MEZ/rp